



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 106/2023

Bahía Blanca, 22 de marzo de 2023

VISTO

La licencia renuncia presentada por el docente Méd. Marcelo Córscico (Leg. 14833) al cargo de Ayudante “A” Dedicación Simple, en el Área Clínica, de la carrera de medicina y aceptada por Resol DCS 055/2023;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha licencia determina la necesidad de cubrir el espacio en el Área Clínica -curso relación médico paciente I;

Que a partir de la renuncia se genera el ahorro, lo cual da factibilidad para la designación de su reemplazo;

La propuesta del Méd. Mg. Alejandro Cragno, coordinador del área clínica, de postular al Médico Diego Carletti para dicho reemplazo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 22 de marzo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar al Médico Diego Carletti (DNI: 36.751.309) como Ayudante A Dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área Clínica - Relación Médico Paciente, en el 1er año de la carrera de Medicina, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Afectar el presente contrato al ahorro presupuestario que genera la renuncia del docente Méd. Marcelo Córscico (Número de planta 21027750).

ARTÍCULO 3º. Agréguese al expediente 934/23 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.